Gobernación del Cauca
Secretaría de Desarrollo
Económico y Competitividad

Popayán, 26 de marzo de 2024
DEC-24/45

Señores
OFICINA DE CONTABILIDAD
SECRETARÍA DE HACIENDA

Cordial saludo

En mi calidad de supervisor del convenio de asociación No. 0360 de 2024, cuyo objeto establece: AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. BPIN. 2024003190001, me permito informar que el citado convenio se financia de la siguiente manera:

Valor financiación

RP No.	Clasificadores	Valor $
698 - 2024	88313-1.3.1.1.03-16.0	$ 80.000.000
	96310-1.3.1.1.03-16.0	$ 20.000.000
	96310-1.3.3.11.03-16.0	$ 20.000.000
VALOR TOTAL FINANCIACIÓN		**$ 120.000.000**

Valor a pagar con cargo a cada clasificador

RP No.	Fuente	Valor $
698 - 2024	88313-1.3.1.1.03-16.0	$ 33.400.000
	96310-1.3.1.1.03-16.0	$ 8.300.000
	96310-1.3.3.11.03-16.0	$ 8.300.000
VALOR TOTAL A PAGAR		**$ 50.000.000**

Agradezco su atención,

JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
Supervisor –Convenio 0360-2024
Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad

Gobernación del Cauca Oficina Asesora Jurídica	**RECIBIDO A SATISFACCION BIENES Y/O SERVICIOS**	**Código: GC-F06**
		Versión: 3
		Fecha:14/02/2024
		Página : 1 de 3

TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**	**PERIODO DEL INFORME**	
					DESDE DIA/MES/AÑO	**HASTA** DIA/MES/AÑO
PARCIAL	**X**	**FINAL**		0360-2024	13/02/2024	11/03/2024

N° PROCESO CONTRATACION SECOP	DC-SDEC-RE-0001-2024		
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL CAUCA NIT. 891.580.016–8		
CONTRATISTA	CAMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 8915800111		
No. DE IDENTIFICACION	NIT. 8915800111		
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO	+57 (2) 8243625		
CDP No.	671 (8 feb.2024)	**CRP No.**	698 (12 Feb. 2024)
IMPUTACION PRESUPUESTAL	03-2.3.3.35.02.0200. 04.2.3.2.02.02.08-785 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Clasificador: -88313-1.3.1.1.03-16.0 **$ 33.400.000** 03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 – 785 Servicios para la comunidad, sociales y personales Clasificador: 96310-1.3.1.1.03-16.0 **$ 8.300.000** 03 - 2.3.3.35.02.0200.04.2.3.2.02.02.09 – 997 Servicios para la comunidad, sociales y personales Clasificador: 96310-1.3.3.11.03-16.0 **$ 8.300.000**		
NUMERO DE PAGO	Uno de tres.		
VALOR A PAGAR	**$ 50.000.000**		

BALANCE FINANCIERO				
VALOR DEL CONTRATO	$ 120.000.000			
VALOR EJECUTADO			$ 50.000.000	
SALDO POR EJECUTAR			$ 70.000.000	
SEGURIDAD SOCIAL	**No. PLANILLA**	N/A	**TOTAL PAGADO**	N/A

OBJETO DEL CONTRATO

AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS, TECNOLÓGICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". BPIN. 2024003190001.

JUSTIFICACION Y DETALLLE DE ACTIVIDADES Y/O BIENES

Se autoriza el primer desembolso del convenio No. 0360 de 2024, en atención a la cláusula cuarta: VALOR DEL CONVENIO. PARÁGRAFO SEGUNDO: FORMA DE PAGO, que indica: EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, desembolsará a LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los recursos de la siguiente manera: TRES (3) desembolso, así: PRIMER DESEMBOLSO por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000), el cual se efectuará una vez realizadas las siguientes actividades: a) Entrega de Un (1) informe que contenga Una (1) propuesta Técnica del diseño, producción, montaje y desmontaje del stand del departamento del Cauca para la vitrina turística ANATO 2024, así como la caracterización de las DOS (2) agrupaciones de la región del Cauca que complementarán la participación del Cauca en este Evento, todo lo anterior soportado en una cotización que contemple estas DOS (2) subactividades específicas, las cuales se encuentran establecidas en la actividad No. 2 del proyecto "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA". b) El desembolso se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura, acompañada del informe solicitado en el ítem anterior, constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor del contrato y acreditación de estar a paz y salvo con el pago o aportes parafiscales emitido por el revisor fiscal de la Entidad.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Durante el periodo comprendido entre el 13 de febrero de 2024 y el 11 de marzo de 2024 el contratista desarrollo las siguientes actividades encaminadas al cumplimiento del objeto contractual:

1. Entrega de Un (1) informe que contiene Una (1) propuesta Técnica del diseño, producción, montaje y desmontaje del stand del departamento del Cauca para la vitrina turística ANATO 2024.

2. Caracterización de las DOS (2) agrupaciones de la región del Cauca que complementan la participación del Cauca en la vitrina turística ANATO 2024.

3. Acreditación de estar a paz y salvo con el pago o aportes parafiscales emitido por el revisor fiscal de la Cámara de Comercio del Cauca.

Todo lo anterior está soportado en una cotización que contiene estas DOS (2) subactividades específicas, las cuales se encuentran establecidas en la actividad No. 2 del proyecto "CONSOLIDACIÓN DE ACTORES E INICIATIVAS TURISTICAS EN LA VITRINA ANATO 2024 POR EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA".

NOTAS	
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas, dentro del período de tiempo comprendido entre el 13 de febrero de 2024 y el 11 de marzo de 2024 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.	
DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
FIRMA	
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JAIME AUGUSTO BURBANO CASTILLO
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD
FIRMA	
DATOS APOYO A LA SUPERVISION	
NOMBRE	
DEPENDENCIA	
FIRMA	
FECHA ELABORACION	

Cámara de Comercio del
CAUCA
NIT: 891.580.011-1

LOS SUSCRITOS REVISOR FISCAL Y PRESIDENTE EJECUTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

Yo, CARLOS ARTURO ROSERO REVELO, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.014.753 expedida en Ips(N) y con Tarjeta Profesional No. 60199-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal y ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA identificada con cédula de ciudadanía No. 34.560.431 expedida en Popayán, en mi condición de Represente Legal de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA con NIT 891.580.011-1, certificamos que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para constancia se firma en Popayán a los cinco (05) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

CARLOS A. ROSERO REVELO
Revisor Fiscal (s)

ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA
Presidente Ejecutiva
Cámara de Comercio del Cauca